

Democracia participativa y participación digital en las campañas contemporáneas: entre la ampliación ciudadana y la simulación tecnológica

María Agustina Boveri

Doctorado en Ciencia Política

Escuela de Política y Gobierno – Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)

Asignatura: Teoría Política

Profesora: Rocío Annunziata

Fecha de entrega: Octubre de 2025

Introducción

La democracia contemporánea vive un momento de transformación profunda. No se trata solo de cambios institucionales o ajustes normativos, sino de un proceso estructural que atraviesa la manera en que entendemos la política y participamos en ella. Las tecnologías digitales, el crecimiento de las redes sociales y el protagonismo de los datos han modificado los modos de informarse, organizarse y actuar colectivamente. En este nuevo escenario, conceptos tradicionales como **representación, deliberación y participación** —pilares de la teoría política moderna— se ven tensionados frente a formas de interacción mediadas por algoritmos, plataformas y flujos de información instantánea (Habermas, 1992; Manin, 1997).

El ciudadano del siglo XXI ya no se limita al acto periódico de votar. Su presencia política se expresa en múltiples espacios, algunos más duraderos y otros fugaces, pero todos atravesados por la lógica digital. Publicar una opinión, responder una encuesta, firmar una petición online o interactuar con un contenido de campaña son hoy manifestaciones de una ciudadanía que actúa en tiempo real. Sin embargo, el desafío radica en discernir si estas formas de acción amplían efectivamente el ejercicio democrático o si, por el contrario, solo reproducen viejas asimetrías con un **ropaje tecnológico** (Rosanvallon, 2006).

Este trabajo parte de esa tensión: ¿las nuevas modalidades de participación digital amplían la democracia o la simulan? La pregunta cobra relevancia especialmente en el terreno de las campañas electorales, donde los mecanismos de interacción y las herramientas de análisis de datos prometen acercar la política a la gente, aunque a menudo terminen **moldeando o condicionando** sus percepciones (Pateman, 1970).

La reflexión se organiza a partir de dos ejes: primero, el uso del relevamiento político, territorial y digital como instrumento de conocimiento ciudadano; y segundo, el diseño de mecanismos participativos aplicados a campañas contemporáneas —como encuestas, tests online o mapas colaborativos— que buscan construir un vínculo directo entre los candidatos y la ciudadanía.

El enfoque combina un **marco teórico** basado en los aportes de **Carole Pateman (1970)**, **Jürgen Habermas (1992)**, **Bernard Manin (1997)**, **Pierre Rosanvallon (2006)** y **Yves Sintomer (2017)**, con un análisis de experiencias concretas, tanto internacionales como argentinas. Además, se integra una mirada aplicada desde la práctica profesional en comunicación política digital, particularmente en torno al uso de **Big Data y la segmentación algorítmica**, como herramientas que invitan a repensar la relación entre política y ciudadanía.

En definitiva, este ensayo busca contribuir a una lectura crítica de la relación entre ciudadanía y tecnología. Más allá del entusiasmo o el escepticismo, el objetivo es indagar hasta qué punto las herramientas digitales transforman genuinamente la democracia o simplemente actualizan sus viejas prácticas bajo una **retórica participativa** (Sintomer, 2017).

De la representación a la participación: el marco teórico de la democracia deliberativa

La crítica a la representación y la promesa participativa

La tradición liberal fundó la democracia moderna sobre la idea de **representación**. En sociedades complejas, se asumió que el pueblo debía delegar su voluntad en representantes elegidos para tomar decisiones en su nombre. Sin embargo, esta concepción pronto generó críticas. Una de las más influyentes fue la de **Carole Pateman**, quien en *Participation and Democratic Theory* (1970) sostuvo que el modelo representativo había formado una **ciudadanía pasiva**, acostumbrada a mirar la política desde afuera.

Para Pateman (1970), participar no es simplemente votar o controlar al gobierno: es **aprender a ejercer poder, desarrollar autonomía y construir una comunidad política activa**. La participación, entendida de ese modo, tiene un **valor educativo y emancipador**. Requiere información, deliberación y capacidad real de incidir en las decisiones colectivas. No alcanza con expresar una opinión o reaccionar ante un posteo: la participación democrática implica involucramiento, responsabilidad y compromiso compartido.

Si trasladamos este planteo a los escenarios digitales actuales, la tensión se vuelve evidente. Muchas plataformas amplían las posibilidades de expresión, pero no necesariamente el poder ciudadano. Los “me gusta”, las encuestas rápidas o las votaciones simbólicas pueden **producir una sensación de incidencia sin modificar las estructuras reales de decisión**. La democracia participativa, tal como la plantea Pateman, exige algo más que interacción: requiere **redistribuir poder y permitir que la voz ciudadana transforme efectivamente la acción política**.

La esfera pública y el ideal deliberativo

Jürgen Habermas aporta otra perspectiva fundamental. En *Factualidad y validez* (1992), propone pensar la legitimidad democrática no solo como resultado de las elecciones, sino como **producto de procesos comunicativos** en los que los ciudadanos deliberan en condiciones de igualdad. La “esfera pública” habermasiana es el espacio donde la sociedad discute, razona y busca entendimiento (Habermas, 1992).

El desafío de las democracias digitales es analizar si las redes y las plataformas logran sostener ese ideal deliberativo o si, por el contrario, lo debilitan. Aunque Internet multiplicó los espacios de comunicación, también **fragmentó el debate público**. Los algoritmos priorizan la emocionalidad y la afinidad ideológica, reforzando burbujas de información y reduciendo la exposición a la diferencia. En este contexto, la deliberación se vuelve más difícil: los argumentos racionales pierden lugar frente a las reacciones inmediatas y los discursos polarizantes.

Habermas advertiría que estamos ante un proceso de **colonización de la esfera pública** por parte de lógicas mediáticas y tecnológicas. La comunicación, que debería ser un instrumento emancipador, se convierte en un medio de control y segmentación. Desde esta óptica, las formas actuales de participación digital —desde encuestas en redes hasta votaciones online— tienden a reflejar una **racionalidad instrumental**, orientada al cálculo político más que a la discusión pública (Habermas, 1992).

El punto central, entonces, no es solo cuántas personas participan, sino **cómo y bajo qué condiciones comunicativas** lo hacen.

La metamorfosis del gobierno representativo: de la democracia de partidos a la de audiencia

Bernard Manin, en *Los principios del gobierno representativo* (1997), explica que la democracia moderna ha atravesado varias etapas históricas: primero la **democracia parlamentaria**, luego la **democracia de partidos** y finalmente la **democracia de audiencia**. En esta última —la que caracteriza a nuestras sociedades actuales— los medios de comunicación y las tecnologías digitales ocupan el rol que antes tenían los partidos como intermediarios entre ciudadanos y dirigentes. El vínculo político se vuelve **personalizado, mediático y efímero**: los líderes buscan visibilidad antes que deliberación (Manin, 1997).

Desde esta perspectiva, la participación política ya no se construye tanto en torno a instituciones o debates colectivos, sino en torno a la figura del “**público**”. Los ciudadanos actúan como espectadores que reaccionan ante **estímulos comunicacionales diseñados para captar su atención**. Este fenómeno, según Manin, transforma la naturaleza misma de la democracia: las decisiones no surgen de un diálogo entre iguales, sino del **impacto emocional** de los mensajes que circulan en los medios y las redes (Manin, 1997).

Este análisis resulta especialmente útil para comprender las **campañas políticas contemporáneas**, donde la participación muchas veces se reduce a gestos simbólicos —comentarios, “me gusta”, encuestas o juegos online— que alimentan la lógica de la audiencia. Las herramientas de *Big Data* y la **segmentación algorítmica**, en ese sentido, no hacen más que **sofisticar una dinámica preexistente**: la de un poder que busca interpretar y modular el comportamiento ciudadano sin abrir verdaderos espacios de deliberación (Manin, 1997).

En la llamada **democracia de audiencia**, la política se convierte en espectáculo y el ciudadano en espectador: “interactúa”, pero sin capacidad real de decisión. La aparente horizontalidad de las redes sociales esconde una estructura jerárquica donde **los datos sustituyen a los argumentos y la visibilidad reemplaza a la participación sustantiva**.

La contrademocracia: cuando la desconfianza se convierte en forma de participación

Pierre Rosanvallon (2006), en *La contrademocracia*, amplía la mirada sobre la participación contemporánea al señalar que las democracias actuales no se definen solo por los mecanismos de representación, sino también por las **prácticas de vigilancia, fiscalización y control** que la sociedad ejerce sobre el poder. Según el autor, vivimos en una “**democracia de la desconfianza**”: los ciudadanos no delegan ciegamente, sino que

observan, comentan y cuestionan de forma constante la acción de los gobernantes (Rosanvallon, 2006).

Las redes sociales y las plataformas digitales han potenciado esa forma de participación. Hoy cualquier usuario puede **fiscalizar, denunciar o amplificar un reclamo en tiempo real**. Sin embargo, esta expansión del control no siempre implica una ampliación de la deliberación. Rosanvallon advierte que una ciudadanía hipercrítica puede volverse también impotente si su acción no se traduce en **proyectos colectivos o procesos institucionales de transformación**. En otras palabras, **la transparencia no sustituye al consenso** (Rosanvallon, 2006).

Esta distinción es fundamental para analizar la política digital: **escuchar no es necesariamente deliberar**. Las herramientas de monitoreo y escucha social que utilizan los equipos de campaña pueden servir tanto para **comprender demandas reales** como para **manipular emociones**. En muchos casos, la llamada “participación” se limita a un **registro estadístico de opiniones** que no tiene correlato en la toma de decisiones. Es, en definitiva, una **participación observada, no ejercida**.

La contrademocracia, así entendida, revela un dilema central: el ciudadano **participa observando, pero no incidiendo**. Esa es, quizás, una de las **paradojas más notorias de la era digital**.

El retorno del sorteo y las nuevas formas de legitimidad

Yves Sintomer (2017) introduce una perspectiva diferente al recuperar la práctica del **sorteo como forma de legitimidad democrática**. Inspirado en la Atenas clásica, el autor sostiene que las democracias modernas han **sobrevalorado la elección** y subestimado la **aleatoriedad** como principio de justicia política. El voto, si bien expresa voluntad, no garantiza pluralismo ni equidad. En cambio, el sorteo permite incorporar voces diversas y mitigar los sesgos partidarios y socioeconómicos (Sintomer, 2017).

En los últimos años, distintos países retomaron esta idea a través de **asambleas ciudadanas sorteadas** para debatir temas específicos, como el cambio climático o la reforma constitucional. Estas experiencias combinan **deliberación colectiva con transparencia y equilibrio**, apoyándose en herramientas digitales para facilitar el debate y la difusión pública.

Sintomer (2017) interpreta este resurgimiento del sorteo como un paso hacia una “democracia deliberativa 2.0”, en la que la tecnología puede ser un aliado si se utiliza para garantizar inclusión y no para reforzar desigualdades. Su reflexión resulta especialmente pertinente en tiempos donde la mayoría de los sistemas digitales funcionan mediante algoritmos de segmentación que, lejos de promover equidad, **amplifican las brechas existentes**.

El planteo de Sintomer invita a pensar la democracia **más allá del voto y del “clic”**, recuperando la idea de **participación como experiencia colectiva y no solo como dato individual**.

Experiencias internacionales de democracia participativa

Porto Alegre: un laboratorio de participación ciudadana

El caso de **Porto Alegre**, en Brasil, es una referencia obligada cuando se habla de **democracia participativa moderna**. Desde 1989, el **presupuesto participativo** impulsado por el gobierno municipal del **Partido de los Trabajadores** se convirtió en una experiencia emblemática: los vecinos deliberaban y decidían de manera directa cómo distribuir los recursos públicos de la ciudad (Sintomer, 2017).

Las **asambleas barriales**, abiertas a toda la ciudadanía, funcionaron como verdaderas **escuelas de política**. Allí se discutían prioridades, se votaban obras y se fiscalizaba su ejecución. Con el tiempo, Porto Alegre se transformó en un símbolo internacional de **participación real**, porque los ciudadanos no solo opinaban: **decidían** (Pateman, 1970; Sintomer, 2017).

Autoras como **Pateman** o **Sintomer** destacaron que este tipo de procesos democratiza el poder en un sentido profundo, ya que combina **educación cívica, deliberación y decisión**. Sin embargo, la experiencia también mostró sus límites: la **burocratización, el cansancio ciudadano y la cooptación política** redujeron con los años su impacto (Sintomer, 2017).

Aun así, Porto Alegre dejó una lección que sigue siendo actual: la participación solo es genuina cuando se apoya en **instituciones que garantizan continuidad y transparencia**. Los mecanismos tecnológicos, por más innovadores que sean, no pueden sustituir la **voluntad política de compartir poder**.

Islandia: una constitución escrita en red

Después de la **crisis financiera de 2008**, Islandia se convirtió en un **punto de referencia global** por su intento de redactar una nueva Constitución a través de un proceso abierto y participativo. Lo innovador fue que el borrador se elaboró de forma **colaborativa y digital**: los ciudadanos podían comentar, proponer modificaciones y seguir cada avance del texto en línea (Landemore, 2015; Elster, 2012).

Este “**crowdsourcing constitucional**” fue, sin dudas, un **experimento democrático sin precedentes**. Mostró que la tecnología puede **acercar la deliberación a la gente**, especialmente en contextos de **desconfianza institucional**. **Habermas (1992)** probablemente vería allí una tentativa de **reconstruir la esfera pública sobre nuevas bases**, mientras que **Rosanvallon (2006)** interpretaría el proceso como una forma de **contrademocracia ciudadana** frente a un sistema político en crisis.

El proyecto no fue aprobado finalmente por el Parlamento, lo que demuestra que la **apertura digital**, sin respaldo institucional, puede quedar en el terreno **simbólico**. Aun así, el **caso islandés** dejó una huella importante: reveló el **potencial transformador de la deliberación digital**, pero también la necesidad de **estructuras que traduzcan esa participación en decisiones efectivas**.

Plataformas europeas: participación digital institucionalizada

En los últimos años, varias ciudades europeas, como **Barcelona y Madrid**, implementaron **plataformas digitales de participación** que buscan combinar innovación tecnológica con deliberación ciudadana. *Decidim Barcelona* y *Decide Madrid* son los ejemplos más estudiados (Calvo, 2019; Borge & Santamarina, 2020).

A través de estas herramientas, los ciudadanos pueden **presentar proyectos, debatirlos con otros usuarios y votar** cuáles deberían ser priorizados en los presupuestos municipales. El sistema, que **registra todo el proceso de forma pública**, se propuso **recuperar la confianza en las instituciones** mediante transparencia y trazabilidad.

Sin embargo, los resultados reales fueron **más moderados de lo esperado**. La participación efectiva se concentró en **sectores con mayor nivel educativo y mayor familiaridad tecnológica**. La **brecha digital** se tradujo así en una **brecha cívica** (Sintomer,

2017). Además, los algoritmos de visibilidad tienden a **destacar las propuestas más populares o mediáticas**, relegando aquellas que, aunque relevantes, no generan interacción inmediata.

Estas plataformas representan un avance importante hacia una democracia más abierta, pero también muestran que **la tecnología no reemplaza la pedagogía democrática**. Como plantea **Carole Pateman (1970)**, participar no es solo tener acceso, sino **desarrollar capacidades para hacerlo de manera crítica e informada**.

Asambleas ciudadanas por el clima: deliberar por sorteo

Francia, Irlanda y el Reino Unido retomaron en los últimos años una práctica en gran medida olvidada: el **sorteo cívico**. Las llamadas **Asambleas Ciudadanas por el Clima** reunieron a personas elegidas al azar para **debatir políticas ambientales** con acompañamiento técnico y difusión pública. El objetivo era lograr que la composición de las asambleas reflejara la **diversidad social** y que las conclusiones surgieran de una **deliberación informada y colectiva** (Sintomer, 2017).

Los resultados fueron dispares. En algunos casos, las propuestas fueron **adoptadas parcialmente**; en otros, **quedaron relegadas** a la agenda mediática. Pero la experiencia permitió reintroducir la noción de **deliberación pública** como complemento del sistema representativo. **Habermas (1992)** destacaría su valor simbólico: **reinstaurar la discusión racional como base de legitimidad política**.

Al mismo tiempo, las asambleas demostraron que la **tecnología puede ser una aliada** para ampliar la participación, siempre que esté subordinada a principios de **pluralismo y transparencia**. **Sintomer (2017)** ve en estos procesos una **evolución concreta** de su propuesta de “*democracia deliberativa 2.0*”, donde los mecanismos de sorteo y las herramientas digitales pueden converger en nuevas formas de legitimidad democrática.

Una comparación general

Las experiencias analizadas —de **Porto Alegre** a las **asambleas ciudadanas europeas**— comparten un denominador común: la búsqueda de **nuevas formas de articulación entre ciudadanía e instituciones**. Todas muestran que la participación auténtica requiere **cuatro condiciones mínimas: información clara, deliberación real, incidencia**

efectiva y devolución pública de resultados (Pateman, 1970; Habermas, 1992; Sintomer, 2017).

Cuando alguno de estos elementos falta, la participación se transforma en **simulacro**. Las experiencias digitales contemporáneas suelen **priorizar la accesibilidad técnica** sobre la **profundidad deliberativa**. En cambio, los casos más exitosos son los que lograron combinar ambas dimensiones: **apertura tecnológica y densidad democrática**.

Este contraste será clave al analizar el panorama **argentino**, donde la **participación digital** aparece muchas veces como **promesa de cercanía**, pero rara vez se traduce en **poder ciudadano efectivo**.

Experiencias argentinas de participación y campañas digitales

“BA Elige”: participación digital con límites institucionales

Entre **2017 y 2019**, el **Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires** lanzó la plataforma **“BA Elige”**, una iniciativa que buscó trasladar la lógica del **presupuesto participativo** al entorno digital. A través de la web, los vecinos podían **proponer proyectos, debatirlos y votar** cuáles debían priorizarse en cada barrio.

En los hechos, la propuesta representó un paso importante en términos de **transparencia**: cada proyecto tenía **seguimiento público, trazabilidad** y un resultado visible. Sin embargo, los estudios posteriores mostraron que la participación fue **limitada y concentrada en sectores con alto nivel educativo y acceso tecnológico** (Annunziata, 2012; Sintomer, 2017). En otras palabras, el mecanismo amplió el canal, pero no necesariamente el **sujeto de la participación**.

Desde la teoría, “*BA Elige*” puede interpretarse como una forma de **contrademocracia institucionalizada**, en términos de **Pierre Rosanvallon (2006)**: un espacio donde la ciudadanía **vigila y opina, pero no decide**. Es un ejemplo de cómo la **retórica participativa** puede coexistir con estructuras jerárquicas intactas. La ciudadanía se siente escuchada, pero su incidencia real es baja.

Aun así, no se puede negar su **valor pedagógico**: fue una experiencia que **acercó el lenguaje participativo al ámbito estatal** y que, bien rediseñada, podría servir como base para **procesos más deliberativos y vinculantes**.

El Partido de la Red y “Democracia OS”: innovación cívica y sus desafíos

Un antecedente mucho más disruptivo fue el del **Partido de la Red**, nacido en **Buenos Aires en 2013**. Su propuesta era revolucionaria para el sistema político argentino: crear un partido en el cual los legisladores votaran de acuerdo con lo que decidiera la ciudadanía a través de una plataforma digital llamada “*Democracia OS*”.

La idea se apoyaba en los **principios habermasianos de deliberación pública y transparencia** (Habermas, 1992). Cualquier persona podía ingresar a la plataforma, leer proyectos de ley, debatirlos y votar. En teoría, se trataba de un intento por **conectar directamente la voluntad ciudadana con la representación institucional**.

Aunque el impacto real fue limitado —la cantidad de usuarios activos nunca superó unos pocos miles y el proyecto perdió continuidad—, su **relevancia simbólica** fue enorme. Introdujo por primera vez en la agenda pública argentina el debate sobre **democracia digital deliberativa** y demostró que las herramientas tecnológicas pueden servir para **repensar los vínculos entre política y ciudadanía** (Rosanvallon, 2006; Sintomer, 2017).

Como advierte **Yves Sintomer (2017)**, toda innovación participativa necesita un **“anclaje institucional”** para tener incidencia real. En este caso, el **potencial deliberativo** de la propuesta se topó con la **rigidez del sistema representativo tradicional**.

Daniel Scioli (2015): Big Data y la ilusión participativa

Durante la **campaña presidencial de 2015**, el equipo de **Daniel Scioli** incorporó por primera vez en el país una **estrategia sistemática de análisis de datos masivos**. Inspirada en los modelos de *data-driven campaigning* de **Barack Obama** y **Donald Trump**, la metodología combinaba **monitoreo digital, análisis de emociones y segmentación algorítmica** (Manin, 1997; Rosanvallon, 2006).

El discurso oficial hablaba de “**escuchar a la gente**” y de una “**campaña basada en la voz del pueblo digital**”. En la práctica, sin embargo, la participación se reducía a una **fuente de información**: los ciudadanos eran **observados, medidos y clasificados**, pero no deliberaban.

Desde la teoría de **Bernard Manin (1997)**, podría decirse que la experiencia consolidó la **democracia de audiencia**: una ciudadanía tratada como **público**, no como

sujeto político. Desde **Pierre Rosanvallon (2006)**, se podría hablar de una **contrademocracia invertida**: no es el pueblo quien controla al poder, sino el **poder quien monitorea a la ciudadanía**.

El **caso Scioli** constituye, así, un ejemplo claro de **participación simulada**, donde la **tecnología legitima un vínculo unilateral**. Es participación como **representación simbólica**, no como **ejercicio de poder**.

Martín Lousteau: participación incremental y diálogo consultivo

La trayectoria de **Martín Lousteau** muestra un enfoque diferente. En varias de sus campañas y etapas legislativas (entre **2015 y 2021**), su equipo impulsó **consultas digitales abiertas y encuestas en línea** para conocer la opinión ciudadana sobre temas legislativos o de gestión.

Estas herramientas buscaban **fortalecer la comunicación bidireccional** entre representante y representado. Aunque las consultas no tenían carácter vinculante, constituyeron un **paso hacia una práctica política más abierta**, donde la ciudadanía se percibe como **interlocutora** y no solo como **destinataria del mensaje**.

Desde la mirada de **Carole Pateman (1970)**, esta participación puede considerarse **incompleta pero valiosa**: fomenta la **expresión y la escucha**, aunque no alcance a transformar la estructura de poder. En términos **habermasianos**, podríamos decir que se trata de una **deliberación “débil”**, donde se construye diálogo, pero sin consecuencias institucionales concretas (Habermas, 1992).

Aun con sus límites, el **modelo Lousteau** introduce una idea de **participación incremental**, donde **pequeños ejercicios de consulta digital** pueden convertirse en **semilla de prácticas más profundas de deliberación**.

Javier Milei: populismo digital y participación algorítmica

El ascenso de **Javier Milei** entre **2021 y 2023** representa un fenómeno inédito en la política argentina: la **movilización digital espontánea**. Su crecimiento no se explica por estructuras partidarias ni por estrategias institucionalizadas, sino por **comunidades digitales, influencers y redes de afinidad ideológica** que se organizaron de manera descentralizada en torno a su figura.

Milei capitalizó como pocos la **lógica emocional y viral** de plataformas como **TikTok, Instagram y YouTube**. En ese entorno, los usuarios no son militantes tradicionales, sino **productores y replicadores de contenido político**. La participación se manifiesta en forma de **interacción, reacción o identificación simbólica**.

Desde la teoría política, el fenómeno puede interpretarse como una forma contemporánea de **populismo digital** (Moffitt, 2016; Gerbaudo, 2018). La noción de “pueblo” se construye a través de **algoritmos, memes y narrativas de enfrentamiento**, donde el debate racional cede lugar a la **identidad emocional**.

Pierre Rosanvallon (2006) vería en esto una versión extrema de la **contrademocracia emocional**: ciudadanos que participan desde la **indignación**, pero sin estructuras deliberativas. Y **Jürgen Habermas (1992)** advertiría que este tipo de comunicación **erosiona la esfera pública racional**, transformando el **diálogo en espectáculo**.

En síntesis, la **participación algorítmica moviliza, pero no necesariamente democratiza**.

Otros antecedentes locales: participación entre la calle y la red

Además de los casos anteriores, en distintas **provincias y municipios argentinos** se desarrollaron experiencias que complementan este panorama. Los **presupuestos participativos locales**, como los de **Rosario, Morón o Godoy Cruz**, fueron pioneros en introducir **mecanismos de consulta ciudadana** para decidir inversiones públicas. En los últimos años, muchos incorporaron **módulos digitales**, combinando encuentros presenciales con **votaciones en línea** (Annunziata, 2012; Sintomer, 2017).

También el **Congreso Nacional** adoptó instancias participativas en formato digital, como las **audiencias públicas transmitidas por streaming** durante el debate por la **legalización del aborto en 2020**. Aunque sin poder decisivo, ampliaron la **visibilidad** y la **pluralidad de voces** (Rosanvallon, 2006).

Por otro lado, **organizaciones civiles** como *Democracia en Red, Asuntos del Sur* o *Change.org* promovieron **plataformas digitales** de peticiones, debates y movilización ciudadana. Estos espacios funcionan como **laboratorios de innovación democrática**: son

ágiles, descentralizados y muestran cómo la ciudadanía puede **organizarse por fuera de las estructuras partidarias tradicionales** (Pateman, 1970; Rosanvallon, 2006).

En conjunto, las **experiencias argentinas** revelan un **panorama heterogéneo**: algunos procesos **institucionalizados** que buscan integrar la voz ciudadana, y otros, más **autónomos**, que expresan la energía participativa de la sociedad civil. El desafío sigue siendo el mismo: **evitar que la participación se diluya en la formalidad o en la efervescencia, y transformarla en poder ciudadano efectivo**.

Reflexión aplicada: la participación digital en las campañas contemporáneas

El **ejercicio profesional en comunicación y marketing político** ofrece un terreno fértil para observar cómo los conceptos de la teoría política se **traducen —o se distorsionan— en la práctica**. En los últimos años, las **campañas electorales en América Latina**, y particularmente en **Argentina**, incorporaron una amplia gama de **herramientas digitales** que prometen acercar la política a la ciudadanía. Sin embargo, detrás de esa promesa se esconde una **paradoja**: muchas de esas prácticas refuerzan la distancia que dicen reducir (Rosanvallon, 2006; Habermas, 1992).

Hoy, las estrategias políticas digitales incluyen desde **escucha social y análisis de emociones** hasta **tests de afinidad política, mapas colaborativos o formularios de consulta ciudadana**. Todas comparten un discurso similar: invitar a “participar”. Pero al analizar su funcionamiento interno, es evidente que la mayoría de estas herramientas **no deliberan: recopilan datos**.

El ciudadano, en lugar de ser **sujeto activo** del proceso político, se convierte en **fuente de información** para alimentar modelos predictivos. Cada clic, reacción o comentario es procesado como **insumo de segmentación y microtargeting** (Manin, 1997). En apariencia, hay participación; en la práctica, hay **observación algorítmica**.

Esta dinámica evidencia un desplazamiento del **ideal habermasiano de la deliberación** hacia una lógica **puramente instrumental**. La conversación pública es reemplazada por la **interacción medible**, y el vínculo político se vuelve una **simulación de cercanía**. La **retórica de la participación** encubre una relación unidireccional donde el poder escucha, pero no necesariamente responde (Habermas, 1992).

Sin embargo, **no todo el panorama es negativo**. Las mismas tecnologías que pueden usarse para **manipular**, también pueden servir para **profundizar la democracia** si se diseñan con **criterios éticos y deliberativos** (Pateman, 1970).

Un ejemplo concreto son los **mapas colaborativos de problemáticas locales**, que permiten visualizar necesidades ciudadanas y pueden convertirse en **insumos reales de políticas públicas**. Otro caso son los **procesos de co-creación digital**, donde las comunidades participan activamente en la **elaboración de propuestas o presupuestos**.

La diferencia, en definitiva, no radica en la herramienta, sino en la **intencionalidad política** con la que se implementa. Una campaña puede usar la **escucha social** para explotar el miedo o para detectar preocupaciones legítimas y construir soluciones colectivas. Puede usar la **segmentación** para manipular emociones o para **mejorar la comunicación y promover el debate informado**.

Desde mi **experiencia profesional**, sostengo que el desafío actual consiste en **reintegrar la ética democrática al diseño comunicacional**. La tecnología no debería ser un **atajo para ganar elecciones**, sino un medio para **fortalecer la ciudadanía**. Esto implica crear espacios donde el ciudadano no solo sea **medido**, sino **escuchado en serio**, y donde la **comunicación digital** sea una herramienta de **mediación y no de manipulación**.

El **marketing político del siglo XXI** debería moverse hacia una nueva etapa: una que combine **inteligencia tecnológica con inteligencia cívica**. Es decir, campañas que utilicen datos para **comprender mejor a la sociedad**, pero sin perder el **compromiso deliberativo** ni la **transparencia del proceso político**.

Conclusiones

Las **nuevas formas de participación digital** representan una de las transformaciones más **profundas —y también más ambiguas—** de la democracia contemporánea. Por un lado, abren **canales inéditos de expresión ciudadana**, generan **información valiosa** y permiten una **interacción constante** entre gobernantes y gobernados. Por otro, introducen **riesgos de manipulación, exclusión y banalización** del debate público (Habermas, 1992; Rosanvallon, 2006).

Los autores analizados aportan distintas claves para comprender esta ambivalencia.

Carole Pateman (1970) recuerda que la participación solo es democrática si implica poder y aprendizaje, no mera opinión.

Jürgen Habermas (1992) advierte que la deliberación racional es la base de la legitimidad y que la tecnología, sin garantías comunicativas, puede degradar el discurso público.

Bernard Manin (1997) explica que la ciudadanía actual se comporta como audiencia antes que como sujeto político.

Pierre Rosanvallon (2006) muestra que la desconfianza puede ser una forma de participación, pero advierte sobre el riesgo de la parálisis crítica.

Yves Sintomer (2017) propone rescatar mecanismos que equilibren la representación, como el sorteo o la rotación, que devuelvan diversidad y legitimidad al proceso democrático.

Las **experiencias internacionales**, desde **Porto Alegre** hasta **Islandia**, demuestran que es posible construir **participación efectiva** si se combinan **apertura tecnológica, voluntad política y estructura deliberativa**. En contraste, los **casos argentinos** evidencian que muchas iniciativas digitales aún se mueven entre la **innovación formal** y la **participación simbólica**.

El uso de **Big Data**, los **algoritmos de segmentación** o las **plataformas de consulta** no son, en sí mismos, antidemocráticos. Su valor depende del **sentido político y ético** con que se utilicen. Pueden ser **herramientas de manipulación** o **instrumentos de democratización**, según el propósito que las oriente (Pateman, 1970; Habermas, 1992).

En síntesis, la **participación digital** puede ser tanto una **utopía democratizadora** como una **nueva forma de control simbólico**. El desafío para las **instituciones, los dirigentes y los profesionales de la comunicación** es recuperar el **sentido original de la democracia**: el encuentro entre iguales para **deliberar, decidir y construir en común**.

Solo si se logra que la **tecnología sirva a ese propósito —y no al revés—**, podremos hablar de una **verdadera democracia participativa en la era digital**.

Bibliografía

Annunziata, R. (2012). *Presupuestos participativos en Argentina: evolución, alcances y límites*. Buenos Aires: CLACSO.

- Borge, R., & Santamarina, E. (2020). *Democracia digital y participación ciudadana: el caso de Decide Madrid*. Revista de Estudios Políticos, 190(1), 45–68.
- Calvo, R. (2019). *Decidim Barcelona: Innovación democrática y participación digital*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.
- Elster, J. (2012). *Constitutional Design in Comparative Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gerbaudo, P. (2018). *The Digital Party: Political Organisation and Online Democracy*. London: Pluto Press.
- Habermas, J. (1992). *Facticidad y validez: Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- Landemore, H. (2015). *Inclusive Constitution-Making: The Icelandic Experiment*. *Journal of Political Philosophy*, 23(2), 166–191.
- Manin, B. (1997). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Moffitt, B. (2016). *The Global Rise of Populism: Performance, Political Style, and Representation*. Stanford: Stanford University Press.
- Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rosanvallon, P. (2006). *La contrademocracia: La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- Sintomer, Y. (2017). *La democracia deliberativa: Nuevas formas de legitimidad política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.